



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2016	
Recibido.....	16.37.....Hs.
Exp. N°.....	32102.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación frente a los hechos que provocaran el reclamo público del Fiscal Adjunto de la ciudad de Rufino, Dr. Mauricio Clavero, ante el archivo de 15 causas elevadas a la Justicia Federal con investigaciones por narcotráfico.

Las mismas habían sido llevadas a cabo con la conducción del referido fiscal y la participación de la PDI, con un accionar sumamente eficiente según lo manifestara el propio Dr. Clavero.

Estos sucesos ratifican, por un lado, el reclamo por un mayor involucramiento de los representantes de las fuerzas de seguridad, policías federales y de los organismos y dependencias del Estado Nacional con injerencia en la problemática securitaria, en la lucha contra los delitos de competencia federal. Por otro lado, la necesidad de coordinación entre estos actores y los diferentes niveles de conducción del Estado Provincial.

OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La lucha contra la inseguridad, el narcotráfico y la criminalidad organizada se ha convertido en uno de los principales objetivos del Gobierno de Santa Fe. Si bien los delitos vinculados al narcotráfico y la criminalidad organizada son de competencia federal, tal como lo establece la Ley Nacional 23.737 y sus modificatorias, la Provincia de Santa Fe viene colaborando con tareas investigativas, de control y prevención, coordinadas con la Justicia Federal.

En este sentido se inscribe la labor que viene realizando el Fiscal de Rufino, Dr. Clavero, junto a efectivos de la PDI, quienes en los últimos meses llegaron a relevar distintos casos de venta de estupefacientes en Rufino y sus zonas aledañas. Dichos casos fueron presentados al Juzgado Federal N°4 de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Bailaque, quien las habría archivado.

Frente a esta situación, manifestamos nuestra preocupación por la suerte de las investigaciones realizadas y el trabajo realizado por el Fiscal Clavero junto a la PDI de Santa Fe, así como también solicitamos un mayor involucramiento de los representantes de las fuerzas de seguridad, policías federales y de los organismos y dependencias del Estado Nacional con injerencia en la problemática securitaria, en la lucha contra los delitos de competencia federal que tienen lugar en Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es más, remarcamos la necesidad de coordinación entre estos actores y los diferentes niveles de conducción del Estado Provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL